83 OPOSITORES, 76 OFICIALISTAS

Así Estará Constituída la Nueva Cámara de Diputados de la Nación

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2863.

SE ACERCAN A ADDIS ABBEBA

Los Etíopes Tratan de Oponerse al Avance

EL OFICIALISMO TRATA POR TODOS LOS MEDIOS DE OBTENER LA MAYORIA

Una versión circulante en el Parlamento aseguraba que entre los conservadores se planeaba el secuestro de varios radicales

DESORIENTACION ENTRE LOS DEMOCRATAS

BUENOS AIRES, abril 21 —Por los distintos bloques de la Cámara de Diputados se notó hoy una gran actividad. Los primeros en reunirse fueron los demócratas nacionales bonaerenses, los cuales aprobaron una resolución por la que se resuelve ajustar su acción al actual reglamento de la Cámara, es decir, incorporarse automáticamente los electos, dejando para las sesiones ordinarias la consideración de los diplomas.

Luego se reunión en pleno el bloque demócrata nacional y diversas comisiones elevaron sus respectivos dictámenes sobre los asuntos que les habían sido sometidos, resolviéndose reunirse el viernes a las 14.30 horas, para resolver en definitiva la actitud que asumirán en las primeras sesiones preparatorias.

Los Antipersonalistas

También se reunió el bloque antipersonalista en sesión secreta. Sabemos que se resolvió votar en los asuntos políticos y en la discusión de los diplomas, de acuerdo con lo que resuelvan los demócratas nacionales, ratificando así el mantenimiento de la Concordancia.

En cuanto al bloque radical, se reunirá el jueves y en esa oportunidad se informará oficialmente la conducta que seguirán en las sesiones preparatorias y ordinarias especialmente durante el debate de los diplomas.

Hay desorientación entre los conservadores

En el bloque demócrata nacional bonaerense se nota marcada desorientación, no dudándose que la actitud coincidente de los grupos opositores durante el debate de los diplomas, es lo que ha contribuído ha aumentar la desorientación entre esos legisladores.

Como ya se sabe, los opositores contarán con 83 votos contra 76 de la Concordancia, pues como ya hemos informado, los oficialistas han perdido a los radicales concurrencistas de Tucumán, tienen enfermo a Salcedo y Escobar está en Europa. También se descuenta al diputado Ruiz de San Juan y Saravia de Salta, que al principio lo contaban en la Concordancia, como votando por la oposición.

Secuestrarían a los radicales

La situación desventajosa en que se encuentra el oficialismo hace que circulen toda clase de versiones, la mayoría de las cuales sin confirmación ni seriedad. Entre estas versiones circula una que se refiere a un posible secuestro de los diputados radicales electos, para impedir su participación en la votación de los diplomas.

las sesiones del Senado

Las sesiones preparatorias del Senado, se efectuarán sin mayores inconvenientes, pues los oficialistas cuentan con 20 representantes mientras que la oposición con sólo 7, descontándose así que no habrá mayor discusión en la aprobación de los diplomas de Figueroa, García Fernández e Ingeniero Pintos, que será electo en la semana próxima por la legislatura de Santiago del Estero y con éste la Concordancia tendrá un voto más o sea veintiuno.

SE BUSCA SOLUCION AL CONFLICTO BONAERENSE

Se espera para mañana una decisión del gobernador Fresco en el asunto de la Dirección de Escuelas

LA PLATA, abril 21. — El conflicto producido en el gobierno de La Plata con motivo de la investigación decretada para esclarecer las irregularidades de la elección de textos escolares y de la renuncia del director general de Escuelas, se mantiene sin solución.

Hay noticias fehacientes de que dicha dimisión ha tenido repercusiones políticas de cuya importancia puede formarse una idea sabiéndose que el gobernador ha pedido al renunciante que la retire sin lograrlo hasta la fecha.

La repercusión que dentro del Partido Demócrata Nacional de la provincia ha tenido la incidencia, reconocer, a estar a nuestros informantes, el significado político que muchos dirigentes atribuyen a la medida causante de la renuncia del director general de Escuelas, hombre vinculado a ellos por múltiples razones y especialmente con el señor Barceló.

Además, con tal oportunidad dichos dirigentes han sentido aumentar su susceptibilidad por la designación del Dr. Noble para desempeñar el ministerio de Gobierno quien, según se sabe, es socialista independiente y nunca ha actuado en la provincia.

Se dice que el director general de Escuelas se resiste a volver, mientras no se despeje la incómoda situación creada dentro del partido por la presencia del doctor Noble en el ministerio.

SE CONFIRMARA AL SR. CARRANZA

LA PLATA, abril 21. — El oficial mayor del ministerio de Gobierno informó que se encuentra a la firma del Dr. Fresco, un decreto regularizando la situación de la Dirección de Escuelas, por el cual se rechaza la renuncia del Sr. Eladio Carranza, director de la citada repar-

El Proceso Seguido a Valdez Cora

Declararon dos ordenanzas del Senado nacional

BUENOS AIRES, abril 21. — Ante el Juez Federal doctor Miguel Jantus, prestaron hoy declaración los ordenanzas Luis Salguerio y Emilio Escarrat, en calidad de testigos en el proceso q' por homicidio se sigue al sujeto Ramón Valdez Cora, quien el 23 de Julio del año pasado asesinó en el recinto del Senado Nacional al Senador electo doctor Enzo Bordabehere.

El ordenanza Salguerio, expresó no conocer a Valdez Cora y Escarrat, declaró que lo había visto antes con mucha frecuencia colocado durante los debates a la izquierda de la Presidencia.

Se sabe que el Juez Jantus, llamará declarar a otras personas.

Llegó a Rosario Valentín Casamajor

ROSARIO, abril 21. — A las 15 horas, llegó a esta ciudad, el canillita Valentín Casamajor, q' realiza un raid de ida y vuelta entre Buenos Aires y Asunción.

El Aumento del Precio de la Leche en Buenos Aires

BUENOS AIRES, abril 21. — La Junta de Tamberos de esta capital, resolvió cobrar dos pesos por 50 litros de leche a partir del 1o. de Mayo.

Sinó se paga ese precio suspenderán ... a los comprado...

EL CISNE DE FINLANDIA EN PELIGRO

ALARMO POR SU SUERTE. — El "Soumen Yousten" la fragata finlandesa que nos visitó recientemente y que a dos millas de Rio de Janeiro se vio en un difícil trance. Comopidió auxilio, se le enviaron socorros, con lo cual pudo reanudar la navegación.

EL PRIMER RIVAL DE L. A. FIRPO

BUENOS AIRES, abril 21. — Se informa que ha quedado ya resuelto en forma definitiva que el boxeador Luis Angel Firpo se presente en público el día 9 de mayo próximo en el Luna Park, enfrentando al italiano Crespi, que debe embarcarse en estos días para nuestro país.

Estoy con el Radicalismo" Dijo Saravia

Se embarcó para Buenos Aires el citado legislador

SALTA, abril 21. — Antes de partir para Buenos Aires el diputado nacional Dr. José María Saravia, desmintió categóricamente que las autoridades del radicalismo, lo tuvieran calificado como dudoso.

"Estoy — dijo — y estaré siempre al lado de la democracia que orienta al doctor Alvear."

Luego dijo que su visita a la Casa Rosada fué para pedir garantías para su partido y no favores como se aseguraba.

La Elección Realizada en Jujuy

El jueves se iniciará el escrutinio

JUJUY, abril 21. —La secretaría de la junta electoral, considera que recién el jueves, tendrá en su poder todas las urnas, considerándose la posibilidad de iniciar inmediatamente el escrutinio, para permitir así que el único candidato, el ex-gobernador Fenelón Quintana, pueda recibir antes del sábado su diploma para participar en la sesión preparatoria.

SE COMENTA LA ACTITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA

Como se sabe el bloque de esa agrupación ha recibido instrucciones de votar por los radicales

BUENOS AIRES, abril 21. — Según se ve, las soluciones previas relacionadas con la organización de la futura Cámara si las cosas siguen como hasta ahora, estarán en manos de la oposición.

Efectuada la integración, los diputados deberán proceder a elegir las autoridades del cuerpo. En estos momentos se efectúan reuniones de diputados socialistas, demócratas progresistas y algunos otros, tendientes a llegar a un acuerdo para los primeros actos, y es muy probable que figure entre ellos la cuestión presidencia, cargo que los demócratas nacionales consideraban seguro fundados en el voto del sector socialista que siempre lo ha dado al candidato del grupo mas numeroso.

Pero aquellos conciliábulos permiten sospechar que en esta oportunidad el sector socialista varíe de criterio.

Es claro que también los diputados gubernistas se mueven activamente procurando asegurar su actual posición y aunque se guarda explicable reserva, sabemos que gestionan conquistar las voluntades de los Liberales de Corrientes, del señor Saravia, del señor Ruiz (este último por el medio directo del doctor Cantoni a quien se dice le han ofrecido su libertad) como igualmente la de los socialistas en el sentido de que sufraguen por el candidato a presidente de la Cámara que sostendrá, doctor Coromínas Segura.

Bruchmann Converso con Justo

Es posible que regrese en el día de mañana

BUENOS AIRES, abril 21. — Esta tarde el Interventor Federal en Santa Fe, doctor Bruchmann, concurrió a la Casa Rosada y se entrevistó con el Presidente Justo y el Ministro Melo, continuándose el estudio del memorial, aportando nuevos datos al respecto.

La complejidad de los problemas que contiene el memorial hará que se prolongue por unos días más la aparición del decreto de convocatoria a elecciones de remoción gubernativa.

El doctor Bruchmann al retirarse de la casa de Gobierno se negó a formular declaraciones, diciendo solamente que posiblemente regrese a Santa Fe, el jueves, si es que para esa fecha ha terminado sus gestiones en esta capital.

SE ESTA LIBRANDO UNA IMPORTANTE BATALLA AL NORTE DE ESA LOCALIDAD

Una información recibida en Londres y enviada por los corresponsales extranjeros así lo hace saber

UN COMUNICADO ITALIANO

ADDIS ABEBA, abril 21. — Con el propósito de evitar la lucha en las proximidades de esta capital, las autoridades militares envían patrullas y núcleos de guerreros a las montañas de Shoam, con el objeto de que traben lucha con las avanzadas italianas que aún estarían situadas a larga distancia de esta ciudad.

PREPARATIVOS DE LA LEGACION BRITANICA

ADDIS ABEBA, abril 21. — La Legación Británica, tiene preparado ya la conducción de todos los residentes británicos en esta capital hacia la Somalia Británica en caso de que las circunstancias así lo exijan.

INCENDIARON 17 AVIONES ITALIANOS

ADDIS ABEBA, abril 21. — Sin confirmación se anuncia que un batallón etíope, logró filtrarse en las columnas italianas, llegando al aeródromo de Dessye, donde incendiaron 17 aviones italianos de bombardeo.

UNA GRAN LUCHA EN EL NORTE DE LA CAPITAL

LONDRES, abril 21. — Los corresponsales de guerra en el frente italiano, anuncian que se está librando una gran batalla entre el Ejército que manda el general Graziani, que se aproxima a Addis Abeba y una columna avanzada etíope, que trata de oponerse desesperadamente al avance.

La batalla se libra en el norte de la capital Etíope. También informa que el Comando General Italiano se trasladó desde Asmará a Dessye.

LONDRES, abril 21. — El corresponsal de la Exchange Telegraf, que ha llegado a Addis Abeba, anuncia que esta mañana un grupo de aviones de bombardeo, italianos, volaron sobre la ciudad arrojando gases venenosos, que causaron la muerte a numerosas mujeres y niños de Dalala, situada entre la Capital Etíope y Sehoam.

UN COMUNICADO ITALIANO

ROMA, abril 21. — El Ministerio de Guerra, dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Las tropas del mariscal Badoglio, han obtenido una victoria en Ian Gobo, lugar situado en la región de Ogaden, la cual está teniendo muy graves consecuencias para los Etíopes. El enemigo derrotado se ha dispersado por las rutas llegaron ayer a una distancia de 68 kilómetros del punto de partida.

La división de la Libia, compuesta exclusivamente por voluntarios de nuestras colonias en el Mediterráneo, dieron una alta prueba de su valor durante una escaramusa. La aviación ha contribuído eficazmente a la victoria apesar de las condiciones desfavorables del tiempo. Los cuerpos de Ingenieros han asegurado las comunicaciones y el abastecimiento de las tropas en acción. El cuartel General ha sido trasladado a Dessye".

HARRAR NO HA SIDO TOMADA TODAVIA

ADDIS ABEBA, abril 21. — Informaciones recibidas de la Cruz Roja, situada en las proximidades de la ciudad de Harrar, hace saber que hasta el momento de telegrafiar no había ocupada esa ciudad por las tropas italianas, lo que indica que los invasores han encontrado resistencia en algunos puntos cercanos a la citada localidad.

SE FUGARON DOS PRESOS DE PARANA

Para ello escalaron un muro y desaparecieron

PARANA, abril 21. — En forma espectacular dos presos que estaban alojados en la cárcel, se dieron a la fuga. Los penados Venancio Salvetti y Luis Gauna, aprovechando un descuido de los guardianes y mientras estaban en el patio, escalaron un muro, desapareciendo.

El Nuevo Convenio de Carnes

Le Breton conversará con el ministro Runcimann

LONDRES, abril 21. — El ministro argentino en Francia, Dr. Tomás Le Breton, que regresó nuevamente a esta capital, trabajó durante todo el día conjuntamente con el Dr. García Arias, revisando toda la correspondencia que le ha sido enviada y que tiene relación con el nuevo convenio a suscribirse con el gobierno británico.

Conferenciará con Runcimann

LONDRES, abril 21. — Oficialmente se informa que recién mañana, el Dr. Le Breton conferenciará con el ministro de Comercio de Inglaterra, Mr. Runcimann, sobre las negociaciones para prorrogar las cláusulas del convenio anglo-argentino sobre las carnes.

Se Aprobó el Presupuesto de G. Bretaña

Asciende a la cantidad de 797.897.000 de libras esterlinas

LA DEFENSA

LONDRES, abril 21.—Hoy se reunió la Cámara de los Comunes para escuchar el informe del Ministro del Tesoro mister Chamberlain, sobre los nuevos gastos del gobierno de Inglaterra para el corriente año.

Chamberlain inició su discurso en medio de una gran expectativa y durante una hora y media detalló minuciosamente como se repartían las cifras del presupuesto mayor que se registra en Inglaterra.

Hizo un detenido estudio de la situación interna y externa del país anunciando que se hará un pequeño aumento en la contribución a fin de obtener beneficios y afrontar así el nuevo programa de la defensa nacional.

Anunció que el impuesto a la renta se aumentará en 1 1/4 o/o con lo cual se elevará ahora a 23.75 o.o. Finalmente expresó que los gastos ...

... tes: Servicios de la deuda £ 224.000.000. Defensa nacional £ 158.251.000, administración Civil £ 378.116.000, y otros gastos, 35.000, lo que hace un total de £ 797.897.000.

FUE APROBADO EN GENERAL

LONDRES, abril 21. —La Cámara de los Comunes aprobó en general el presupuesto presentado por Chamberlain.

Dicho presupuesto ha provocado una situación desalentadora y se espera que mañana ...

UN INFORME AGRICOLA DE SANTA FE

Lo dió a conocer el ministerio de Agricultura de la Nación

EL MAIZ

BUENOS AIRES, abril 21. — Hoy se dió a conocer un informe de la Dirección General Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, en el que se expresa que en Santa Fe continúa en muy buenas condiciones la preparación de las tierras para sementeras de la cosecha fina. Agrega que las lluvias abundantes caídas en estos últimos días favorecieron esta tarea. Actualmente se prepara la tierra para lotes de Trigo.

En cuanto al maíz de la zona sud, debido a las abundantes lluvias, no ha mejorado la calidad debido al exceso de humedad al ser volcados por los fuertes vientos.

La recolección de maíz se ha comenzado en la provincia habiéndose cosechado numerosos lotes aunque no muy buenos debido a la competencia de los acaparadores que indujeron a los agricultores a descuidar la calidad, apresurando la cosecha.

LA REUNION DEL PARTIDO DEMOCRATA

Deberá designarse al reemplazante del Dr. Patrón Costas

A. RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, abril 12. — Hay expectativa ante la reunión a que ha sido citada la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional para mañana y de que da cuenta nuestra información telegráfica del sábado.

Conforme lo anticipamos, la presidencia vacante por renuncia del doctor Patrón Costas, se proponen los dirigentes llenarla con el doctor Arancibia Rodríguez.

Pero aquellos conciliábulos se comenta, sino el anuncio de que está resuelto ya convocar la convención nacional del partido para una fecha próxima, con los fines vinculados a la futura orientación del mismo. Aunque parezca mucho madrugar se asegura que la convención tratará ya el problema de la presidencia futura de la República, circunstancia que, no sería extraño tenga atingencia con los motivos determinantes de la dimisión de Patrón Costas.

Observan un Decreto de Bruchmann

El que se refiere a las conmutaciones de penas

LA CONDUCTA

ROSARIO, abril 21. —Los jueces de sentencia doctores Rinessi y Baldrich, en conocimiento de la nota oficial de la Cámara de Apelaciones, transcribiendo el decreto del Interventor Bruchmann, sobre indulto y conmutaciones de penas, enviaron a la citada cámara sendas notas objetando el decreto.

El primero de los mencionados magistrados expresa que no sabe si al decretar esos indultos o conmutaciones se han tenido en cuenta los antecedentes personales de los favorecidos y en ese sentido pide se le informe.

El Dr. Baldrich por su parte, observa que algunas conmutaciones de penas resultan contradictorias con el espíritu de la ley que las acuerda. El decreto del Dr. Bruchmann, indulta a 33 penados y a 16 le reduce considerablemente la condena.

81 Regimientos Alemanes en la Renania

PARIS, abril 21. — El diario "La Action Francaise", revela que Alemania tiene en la Renania, 54 batallones de infantería, 27 de artillería y 7 compañías de carros blindados. Además dice que tiene en la frontera un batallón de infantería, 22 compañías de combates, la legión nazi austriaca y 14 grupos de jóvenes que cumplen trabajos obligatorios.

Buscan la Cesantía de Senadores Radicales

Para ello ese Cuerpo celebrará tres reuniones en esta semana

LA PLATA, abril 21.—Se reunió el Senado y en una breve reunión resolvió incluir para ser tratados en el actual período ordinario de sesiones, dos proyectos remitidos por el poder ejecutivo.

Cúmplese así la primera de las tres citaciones que se han hecho para la semana actual, con el objeto de verificar la asistencia de los senadores radicales suplentes y de acuerdo al reglamento en caso de no concurrir, se seguiría igual temperamento que con los titulares, es decir serían declarados cesantes.

EL FRAUDE COMETIDO EN CORRIENTES

Mediante el vuelco de padrones arrebatan un senador a la oposición

LOS LIBERALES

CORRIENTES, abril 21. — Terminó el escrutinio de las elecciones complementarias realizadas en cinco mesas, informándose que los antipersonalistas habían obtenido 524 votos, los autonomistas 42, los radicales 22, los liberales ninguno y cuatro votos transeúntes.

Con este resultado el antipersonalismo arrebata una banca en el senado a los liberales que resolvieron abstenerse, lo mismo que los radicales, en señal de protesta por haberse dispuestos esos comicios una vez conocido el escrutinio total, cosa que jamás se ha hecho desde la implantación de la ley Sáenz Peña.

En esa forma ahora el oficialismo contará con mayoría, pues habrá 6 autonomistas y 2 antipersonalistas que apoyan al gobierno, mientras que la oposición tendrá 7 representantes, 6 liberales y 1 radical. El gobierno tiene pues quorum propio.

El Registro General de la Industria

La Junta Reguladora de Vinos levanta en estos momentos un censo de viñedos y bodegas existentes en el país, con el fin de preparar el Registro General de la Industria. Con tal motivo, se ha dirigido al señor interventor nacional en nuestra provincia, solicitándole que se impartan las instrucciones respectivas a las dependencias para el suministro de datos.

De acuerdo a ello se han dado las órdenes correspondientes. Este censo se levanta en cumplimiento del decreto de fecha 30 de diciembre de 1935 del P. E. de la Nación.

El Contrabando de Armas

SANTIAGO DE CHILE, abril 21.— El proceso por falsificación de documentos oficiales que permitieron el contrabando de armas para Bolivia, adquiere caracteres sensacionales, pues ahora está complicado un diplomático sudamericano, cuyo nombre se mantiene en la mayor reserva.

LA FORTIFICACION DE LOS DARDANELOS

ATENAS, abril 21. — El jefe del gabinete Sr. Metaxas, telegrafió a su colega de Turquía, haciéndole saber que el gobierno griego no se opone a la refortificación de los Dardanelos, pues lo considera una cosa necesaria frente a la actual situación internacional.

Santa Fe Vista por Gente de Afuera

CONTRA EL MONOPOLIO DE LA LECHE

Prepárase la concentración popular del sábado próximo

La Federación de Sociedades Vecinales de esta capital que tiene a su cargo la campaña contra el monopolio de la leche, lleva adelante su acción.

En el día de ayer ha remitido estas comunicaciones.

A la Federación de Cooperadoras Escolares

Le dice:

"La Federación de Sociedades Vecinales que presido ha iniciado en la ciudad una intensa agitación contra el monopolio de la leche amparado por la ordenanza No. 2340.

En cumplimiento de una resolución tomada por los representantes de las sociedades vecinales federadas, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente solicitándole por su intermedio la adhesión de esa Federación y el envío de un delegado para que intervenga con las otras entidades y agrupaciones adheridas en la campaña que realizamos.

Salúdole con mi mayor consideración".

El acto público

Al Dr. Juan Lamrie, domiciliado en San Jenaro, departamento San Jerónimo, le remitió esta nota:

"En nombre de la Federación de Sociedades Vecinales de Santa Fe, tengo el agrado de invitarle a participar en la gran concentración popular que se realizará en ésta el 25 del corriente a las 15 horas, para protestar por el monopolio de la leche que soporta nuestra ciudad desde hace 10 años en virtud de la ordenanza No. 2340 que obliga el consumo de leche pasteurizada. Su palabra en ese acto es esperada por todos los vecinos de esta capital con el interés que siempre despiertan sus juicios frente a los problemas más importantes para la vida de los hombres. Confiamos en que nos veremos honrados con su presencia en nuestro acto. Saludámosle con nuestra mayor consideración. — Víctor Sergent, presidente; Miguel Torres, secretario".

Vivimos en la Ciudad Más Sucia del Mundo

Un turista belga nos baja del quebradizo pedestal que tanto nos enorgullecía

En uno de nuestros centros sociales al que asistimos hace algunos días en cumplimiento de nuestra misión periodística, tuvimos oportunidad de ser presentados a un distinguido turista belga, que se había detenido en esta capital con el fin de recoger algunas impresiones a instancias de algunos connacionales. De inmediato, nos dimos cuenta de que estábamos en presencia de un hombre que no solamente conocía las principales ciudades de todos los Estados del mundo, sino que era todo un perito en cuestiones edilicias. En pocos minutos nos hizo desfilar por nuestra imaginación, París, Roma, Moscú, Florencia, Viena, El Cairo, Atenas, New York, Río de Janeiro, etc., con todo su esplendor, sus bellezas, sus características étnicas y también de sus deficiencias.

Nos habló también de Bs. Aires, Mendoza, Bahía Blanca, La Plata, Rosario, Córdoba y otras ciudades argentinas, puntualizándonos los motivos que más gratamente le habían impresionado.

Ante estas referencias no vacilamos en preguntarle:

—Y, ¿qué concepto o impresión lleva de nuestra ciudad?

—Según la faz en que desea que la considere...

—Con respecto a su cultura, sus condiciones higiénicas...

—A su cultura — nos interrumpió — vaya mi respetuosa reverencia. Su cultura es realmente su mejor heráldica.

—¿Y sus condiciones higiénicas?

—Si me permite, voy a dividir su pregunta en "condiciones higiénicas de la ciudad" y en "la higiene que ella manifiesta". Lo primero, depende en una ciudad de su topografía, de las obras de desagües y sanitarias y de otros factores...

—Deseamos conocer su opinión de la segunda parte, es decir, de la higiene que manifiesta Santa Fe.

—Si me permite, no voy a contestar...

—Insistimos, señor. Su opinión representará un valor importante para nosotros que sin reparos decimos a quien quiere oírnos que vivimos en la ciudad más limpia del mundo.

—Es una violencia exteriorizarle la verdad; pero ya que Vd. insiste, lo diré que Santa Fe es una ciudad sucia como pocas he conocido. En ninguna parte he visto que la propaganda recurra sin método a empapelar y llenar de engrudo los edificios. En todos los centros existen ordenanzas para este efecto, que se cumplen bajo el control diario de las autoridades comunales...

—Es que nosotros también tenemos ordenanzas que reglamentan la colocación de carteles, afiches y proclamas...

—No lo dudo; he visto en muchas calles carteleras en los muros y unas papeleras que se utilizan hasta para desperdicio. Estas, tienen que ser el resultado de un mal reparto de la Municipalidad. Pero, si existen ordenanzas, ¿por qué no se hacen cumplir? ¿Por qué se permite ese desborde de propaganda mural del comercio y de la industria, teniendo diarios? ¿O es que no cuenta la ciudad con una autoridad comunal capaz de poner remedio a estos males?

—Hoy por hoy tenemos al frente de la Municipalidad una persona digna, bien intencionada, de la que todos esperamos una obra eficaz. Pero, a lo mejor, los vaivenes de la política le obligan a alejarse de la función que actualmente desempeña, y todos los buenos propósitos que animan su gestión recién iniciada quedarán como meras hipótesis...

—Sería de lamentar, pues bastaría poco esfuerzo y autoridad férrea, para transformar esta ciudad...

Alguien, interrumpió en ese instante nuestra conversación.

Lo lamentamos, pues teníamos la seguridad de que íbamos a recoger muchas impresiones sobre nuestra ciudad, expuestas sinceramente.

Demás está decir que agradecimos la cruda verdad con que nos brindó el distinguido turista belga.

Después, mientras volvíamos al diario, pensábamos: "Esta gente de afuera, debiera venir con más frecuencia para bajarnos del pedestal que biendo en que vivimos, diciéndonos sin ambajes la verdad".

Vivimos, realmente, en la ciudad más sucia del mundo!

Podrá, el señor Intendente hacer obra eficaz, en el sentido de que Santa Fe sea lo que con tanto prurito afirmábamos: la ciudad más limpia del orbe?

Así lo esperamos.

SE FORMULO UN PEDIDO AL CONSEJO

La Federación del Magisterio quiere la reapertura de las nocturnas

En otras ediciones, haciéndonos eco de informaciones oficiales, hemos dicho que las autoridades del Consejo de Educación llevaban adelante todo lo que se relaciona con la reapertura de las escuelas nocturnas que, como se sabe, fueron clausuradas sin causa alguna por el gobierno anterior.

Recientemente se ha manifestado que la inspectora general, señora de Dingdale, tenía a su cargo la organización y que en breve tiempo se habilitarían estos establecimientos educacionales pero hasta la fecha muchas se mantienen aún clausuradas.

CONSIDERACION

Se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio para tratar lo que se refiere a las escuelas nocturnas y después de largas deliberaciones resolvió solicitar del Consejo de Educación la pronta reapertura de todas esas escuelas, como así que se tenga presente al personal que en ellas prestó servicio y que, por lo tanto tienen derechos adquiridos.

Ante el ministerio de Instrucción Pública se harán las gestiones que correspondan.

DEBEN SER REABIERTAS

Ante la petición que formula la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, corresponde que las autoridades del Consejo de Educación dicten las medidas pertinentes para que las escuelas que nos ocupan sean reabiertas lo antes posible.

Del Centro de Estudiantes de Derecho

Resoluciones de la C. D.

En su última reunión, la C. Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe adoptó las siguientes resoluciones:

Publicar una vez finalizado el actual turno de exámenes, un memorial en el que se analizarán las fallas fundamentales del Calendario Académico, puntualizándose el mal funcionamiento de diversas mesas examinadoras y el perjuicio evidente que causara a los estudiantes.

—Elaborar un proyecto de ordenanza de exámenes permanentes. Se encarga al compañero Ramos su confección, debiendo expedirse en el término de diez días.

—Se nombra una comisión integrada por los compañeros Antonio Cerés, Roberto Massaferro y Andrés López, encargada de redactar un proyecto de estatutos del Centro a la brevedad posible.

—Pasar una nota de solidaridad a los ferroviarios en conflicto con el F. C. Santa Fe y aceptar la invitación de participar en el mitin que organizan los mismos para el día 19 del corriente. Se designa al compañero Rubén M. Arbó para que haga uso de la palabra.

—Encomendar al secretario de Publicaciones Alberto Lampugnani, para que intervenga en los trabajos preparatorios de la celebración del Día de los Trabajadores.

—Enviar un mensaje de amplia solidaridad al Centro de Estudiantes de Medicina de Rosario con motivo del justo movimiento iniciado contra el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.

—Organizar una fiesta de iniciación de Cursos y en honor de los últimos egresados. Se encarga a los compañeros Adolfo Barbetto Figueroa, Raúl Carel y Tomás Vera, para que se ocupen de dicha tarea.

La Defraudación en el Frigorífico "La Negra"

El cajero del establecimiento se declaró autor de la defraudación que hasta ahora alcanza a 180.000 pesos

FIGURABAN ASIENTOS FALSOS

BUENOS AIRES, abril 21. — Durante todo el día la policía de Avellaneda, secundada por personas de esta capital, trabajó intensamente con el objeto de investigar la importante defraudación cometida contra el Frigorífico "La Negra", en donde el gerente ha comprobado serias irregularidades y que en los primeros se hace ascender a una suma superior de los 100.000 pesos.

La única información que suministró la policía a la prensa, era que la defraudación consistiría en la adjudicación de varios importantes créditos a comerciantes que no tenían ninguna garantía. Para cometer este delito trabajaban de común acuerdo con personas, una de las cuales ejercía un alto cargo en el establecimiento.

QUEDO ACLARADA LA DEFRAUDACION

BUENOS AIRES, abril 21. — El Cajero del Frigorífico "La Negra", señor Luis Ferrot, se declaró autor de la defraudación de 180.000 pesos. Declaró que para cometer su delito, simulaba entregar mercaderías a comerciantes que no tenían ningún crédito.

Nuevo Profesional

Dr. Juan José Gonzáles Arigós



Juan José González Arigós, que ayer terminara su carrera de abogado con todo éxito, tiene personalidad propia, ganada en la lucha universitaria y en el campo social, donde destacara condiciones de singular relieve.

Incorporado a nuestro medio desde que comenzara a frecuentar la Facultad de Derecho, su actuación en la misma fué siempre de una sola línea: imbuído de las nuevas corrientes ideológicas, se entregó a la lucha recia en las aulas y en la calle, ganando prestigio indudable en las filas estudiantiles.

Llega, pues, al ejercicio de su profesión preparado con armas que permiten asegurarle el éxito que merecen sus condiciones de estudioso y su capacidad de trabajador, con mucha parte de camino andado.

LA OPOSICION TENDRA NUMERO EN DIPUTADOS

En esa forma se asegura la Mesa Directiva y el control en ese cuerpo

EL DIPLOMA DEL DIPUTADO HARDOY

BUENOS AIRES, abril 21. — A esta altura de las vísperas parlamentarias pueden considerarse ya definidos los términos en que se presentarán el oficialismo y la oposición a la sesión preparatoria de la Cámara de Diputados.

Con la declaración que acaba de publicar la junta de gobierno del radicalismo concurrencista de Tucumán, respecto de su orientación, no puede caber la menor duda de que los cuatro diputados de esa filiación que figuraban como dudosos estarán con la oposición al tratarse las elecciones de Bs. Aires. Otros tres que eran también dudosos, los dos liberales de Corrientes y el señor Saravia de Salta, se suman ya a la misma tendencia.

Los sectores de la oposición contarían, pues, con estos siete diputados, exactamente ochenta, es decir, el número suficiente para hacer funcionar la Cámara por sí solos, pues los radicales son cuarenta y dos, los socialistas veinticinco y los demócratas progresistas seis.

En cambio los grupos del oficialismo, incluyendo al diputado Arce, y al electo por Jujuy, sólo alcanzan a 76, de los cuales 60 demócratas nacionales, 14 antipersonalistas y 2 socialistas independientes.

Se espera la decisión de las autoridades del cantonismo para fijar la inclinación del diputado Ruiz.

EL DIPLOMA DEL DIPUTADO HARDOY

BUENOS AIRES, abril 21 — Puede aún disminuir la representación gubernista el día de la sesión preparatoria, que es el sábado 25, debido a que el diputado Escobar no ha llegado de Europa. Sus correligionarios sin embargo aseguran que estará acá para ese día.

Hay además dos diputados enfermos que son los señores Salcedo y Castro.

Por otra parte, se estima cosa segura el rechazo del diploma del diputado electo por Bs. Aires, Emilio Hardoy, por falta de la edad constitucional.

Fué Nombrado Procurador de la Fiscalía

Oportunamente hemos informado que el Sr. Guillermo Cámara que había sido nombrado procurador de la fiscalía en reemplazo del Sr. Díaz Candioti no había aceptado.

Por el ministerio de Gobierno se ha dado ayer un decreto por el cual se nombra procurador de la Fiscalía al señor Salvador Angel Quintín Echagaray. En el día de la fecha tomará posesión de su puesto.

CONFESARON QUE HACIAN CONTRABANDO

Por ese motivo le retirarán el permiso para embarcarse

BUENOS AIRES, abril 21. — El Ministerio de Hacienda, dispuso que la Dirección de Personal de Aduanas, investigue las actividades de la lancha de bandera argentina, denominada "Orca", la que como informamos, hace días fué detenida por las autoridades de la Sub-Prefectura de Tigre, en momentos que conducía un cargamento de varios fardos de sedas, que sus tripulantes dijeron haber encontrado abandonado en las islas del Delta.

Por otra parte los tripulantes, que fueron detenidos y sometidos a la justicia federal, terminaron hoy por confesar que se dedicaban al contrabando de sedas y otros productos que ellos introducían al país por diversos lugares. Es posible que se le prohiba a dicha lancha y a su personal trabajar en otros barcos que tengan relación con la Aduana Argentina.

ALGO MAS SOBRE EL MANOTON DE LA FORESTAL

Las Idas y Venidas del Expediente y las Influencias Mediadoras

LA EMPRESA DEBE PAGAR EL IMPUESTO, SOSTIENEN TODOS LOS FUNCIONARIOS

Pero mientras tanto, la empresa no paga y elude con artimaña el suministro de los datos concretos que se le exigen

NUEVOS ASPECTOS DEL ASUNTO

Nuestros lectores que han venido ,mpoiniéndose de los medios ideados por los vampiros de la Cía. La Forestal, para defraudar ignominiosamente a la Provincia en sus rentas, han podido ver y constatar en la transcripciones fieles que continuamos haciendo del expediente de la denuncia, iniciada en el año 1931, que las autoridades de la provincia han permanecido complotadas para alimentar al insaciable animalucho.

La vaselina Forestal

Necesariamente hay que creer en los medios eficaces de la vaselina como remedio infalible para adormecer los sentidos y para detener todas las fuerzas contrarias del organismo, como ha sucedido con todos los resortes movidos en este expediente.

Si alguien dudara de ese poder mágico, de ese precioso elemento dorado, como adormecedor, bastaría solo echar una ojeada a las actuaciones de marras, para salir de esa duda que para nosotros no es tal.

Veámoslo:

A fojas 10 vuelta, la Dirección General de Rentas, en el 10 de enero de 1931, da la siguiente providencia: "Informe la asesoría letrada CON RECOMENDACION DE PRONTO DESPACHO"; y en Noviembre del año 1934, el memorable fiscal de Estado, aquel recordado doctor Rodríguez, que se hacía guardar las espaldas y prohibía con el uso de la fuerza el acceso del pueblo a su despacho, cuando por desgracia fué Intendente — expide un "luminoso" informe, a fojas 66, al cual no se le da entrada en el Ministerio de Hacienda, y el precioso documento es "alzado" por el Subsecretario don Adolfo Casablanca, quien termina escondiéndolo en su casa particular, de donde fué sacado por el actual Ministerio de Hacienda, en 26 de febrero del corriente año...

¡Formidable resulta aquello de RECOMENDACION DE PRONTO DESPACHO!...

A fojas 12, el Director de Rentas también de aquellas épocas, dice al Juez de Primera Instancia:

"Que la ley número 2107, su artículo 27 inciso 4, grava con un impuesto del 3 por mil a los contratos de sociedades comerciales o civiles cualquiera que sea su término y a las obligaciones o bienes que constituyan el capital social".

Y agrega en otro párrafo:

"Concordante con esta disposición es la contenida en el artículo 7 de la misma Ley, que dispone: Que todo acto realizado fuera de la provincia, pero que deba ajustarse a su jurisdicción o surtir efecto en ella QUEDA SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY".

Pero, a renglón seguido dice que el "impuesto debe aplicarse sobre el capital a EMPLEARSE EN LAS DISTINTAS AGENCIAS".

¡Oh poder maravilloso de la maravillosa vaselina!... Esto nos hace recordar al cuento de aquel español que decía: Bueno es el vino cuando el vino es bueno. Pero cuando el agua proviene de una fuente cristalina y pura... ¡Siempre es mejor el vino que el agua!

El señor Agente Fiscal, a fojas 7 se expide así:

"Señor Juez: Corresponde que Usía ordene la inscripción solicitada, PERO PREVIO PAGO DEL IMPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 inciso 4 de la Ley 2107, para lo cual deberá tenerse presente lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Ley".

Y a fojas 7, vuelta, el Juez Dr. Antonio Anadón, resuelve en sus "Autos y vistos: Ordenar se inscriban en el Registro Público de Comercio, los estatutos de La Forestal Argentina, previo pago del impuesto establecido en el artículo 27, inciso 4 de la Ley 2107. Reposición que deberá efectuarse por el monto del capital social fijado en los estatutos de referencia Art. 7.

Y, aquí, el poder magnífico de la vaselina que como dorada mies de La Forestal todo lo alivia, comienza a transformar las cosas. El representante de los vampiros a fs. 9 se presenta melosamente al Juez y con las dulzuras del canto de la alondra protesta y justifica ese error, expresando, "Que la Sociedad se ha constituído en la ciudad de Buenos Aires, donde tiene también su domicilio legal... y que su constitución escapa en principio a la jurisdicción provincial y por ende a la sanción contenida en el artículo 7 de la Ley de Sellos, Nro. 2107".

Ese representante sigue hablando en dicho escrito al Juez como si dijéramos, de bueyes perdidos, o sea de la constitución de las salvadoras agencias, para concluir pidiéndole que modifique el auto recurrido, declarando que el impuesto a abonar es el que corresponde a las agencias, cuyo capital queda denunciado..." (910 mil pesos, en lugar de los 33 millones de pesos oro, que es el verdadero capital social y que reza en la escritura cuya inscripción se solicita).

Produjo sus efectos la dorada vaselina?... Vaya si los produjo. Desde este momento, todo cambia y La Forestal puede ver con satisfacción como se modifica la opinión ya expresada del señor Juez. Este, a fojas 14, deja sin efecto la última parte de la resolución y establece que el impuesto que debe abonar la peticionante, es el que determina la Dirección General de Rentas en su dictamen de fecha 6 del mencionado mes y año.

Por su parte, el asesor letrado, a fojas 11 se expide así:

"El impuesto de sellos es un impuesto complementario que grava la riqueza incorporada a la provincia y es indudable que solo puede gravar la riqueza que se manifiesta dentro del territorio provincial. Y agrega a párrafo seguido:

"Si los contratos se refieren a inmuebles ubicados dentro y fuera de la provincia, solo deben abonar el impuesto de sellos por el valor de los inmuebles ubicados dentro del territorio provincial"... (eso es precisamente lo que pide la denuncia).

El agente Fiscal Dr. Francisco Magín Ferrer, a fojas 13, coloca las cosas en su lugar, en el informe que se le solicita manifestándose de acuerdo con lo sostenido por el denunciante y lo dice con estas palabras: "Lo justo y legal, es que se graven con el impuesto del 3 por mil todos los bienes a emplearse en el territorio de la provincia, que por fuerza, como ocurre en el sub-lite, no han de constituir todo el capital social".

La vaselina provoca una patinada

Como puede observarse, la administración de la dorada vaselina, le está fallando a la empresa que se resbala a causa de su propio exceso.

El Fiscal de Estado Dr. Augusto Rodríguez Larreta, a fojas 33 en diciembre 7 de 1932 se expide así:

"El entonces Agente Fiscal doctor Ferrer, manifestó que el impuesto correspondiente era el establecido en el artículo 27, inciso 4 de la Ley 2107. Dicho inciso dice que deben pagar el 3 por mil los contratos de Sociedades Comerciales..."

"Sobre la procedencia de este cobro no surgió duda alguna. El hecho de haberse constituído la Sociedad en Buenos Aires, [illegible] eximía del pago atento lo dispuesto en el artículo 7 de la misma Ley, según el cual todo acto realizado fuera de la Provincia, pero que deba ajustarse a su jurisdicción o surtir efectos en ella, queda sujeto a las disposiciones de esta Ley".

"La Forestal, el Agente Fiscal mencionado, el entonces Director de Rentas doctor Rosa, el entonces abogado de esa repartición Dr. Tuells y los jueces doctores Mántaras y Anadón coincidieron en que el impuesto debía aplicarse. Pero quedaba por resolver el cuantum del mismo. Cobraríase el 3 por mil del capital social, vale decir de los 33 millones de pesos oro, fijados en el acta constitutiva de la nueva Sociedad Anónima?...

El doctor Ferrer dijo a este propósito que "lo justo y legal era gravar con el impuesto del 3 por mil todos los bienes a emplearse en el territorio de la Provincia". No ya todo el capital social, sino aquella parte del mismo que fuera invertida en la provincia. Tal fué el criterio que unánimemente prevaleció. El doctor Rosas manifestó lo siguiente: "Ahora bien, con respecto a su monto, esta Dirección entiende que debe aplicarse el impuesto sobre el capital a emplearse en las distintas agencias que se establezcan en esta provincia, desde que la ley en el recordado artículo 27 no puede legislar sino en lo que se refiere a bienes u obligaciones ubicados o que surtan efecto en esta jurisdicción".

"En idéntico sentido resolvió el Juez Dr. Mántaras".

"El concepto queda claramente fijado: La Forestal debía pagar por el heho de haberse constituído, 3 por mil del capital social que empleara o invirtiera en esta provincia."

"Para computar dicha inversión y liquidar el impuesto, se tomó como base, no podía hacerse de otro modo, el capital que la empresa asignó en su presentación judicial a sus agencias santafecinas. En el escrito de fojas 15 el apoderado de La Forestal declaró que el Directorio de la misma en su sesión del 26 de marzo de 1931, había asignado a tales agencias un capital que en suma ascendía a $ 909.000.00. Sobre esta suma se liquidó el impuesto del 3 por mil, pagándo la empresa pesos 2.730 m|n.

"El 18 de diciembre de 1931 preséntase la denuncia de fojas 1, en la cual se afirma que La Forestal, ha invertido en la provincia una suma muchísimo mayor que la asignada a sus agencias. Y este hecho fuera de ser público y notorio aparece reconocido por el apoderado de aquella en su escrito de fojas 30 en el cual se o.ce de narrarse los antecedentes del caso, "así luego la sociedad adquirió bienes situados en esta provincia y pagó el impuesto de papel sellado correspondiente, $ 304.512.50 m.n., sea dicho esto de paso, con lo que no aumentó su capital, porque si entraron estos bienes en su activo, salió el equivalente de sus cajas o figura en su pasivo y esos bienes, por otra parte, no los adquirieron las Agencias ni se adquirieron para esas Agencias, sino para la Sociedad, como puede hacerlo cualquier otra persona domiciliada en esta provincia o en el extranjero, sea ella jurídica o de existencia visible".

"Tal es la situación planteada; dice el Fiscal de Estado a continuación. El denunciante sostiene que debe cobrarse a La Forestal el 3 por mil de los 33 millones de pesos oro que constituyen su capital social. Con esto no estoy de acuerdo. El porcentaje no debe computarse por la totalidad del capital social sino de acuerdo con el concepto sentado en el expediente judicial, sobre la parte empleada o invertida en la provincia de Santa Fe".

"Para conocer el monto de estas inversiones — agrega el Fiscal — requiérese la acumulación a estos autos, de nuevos elementos de juicio. Ellos serían los siguientes:

1o. — Copia auténtica del contrato social.

2o. — Constancia, fecha y monto de las compras efectuadas por La Forestal en esta Provincia desde la constitución de la nueva sociedad; y

3o. — Proporción que la propia sociedad denunciada asigna a los intereses que tiene radicados en Santa Fe, en relación a los radicados en otras partes del país".

"Una vez en posesión de estos elementos podrá dictaminar en definitiva, sobre la procedencia de la denuncia. Despacho, 17 de diciembre de 1932".

Dos días más tarde, el 19 de Diciembre, el Ministerio pasa esta vista a la Dirección General de Rentas a los fines indicados en la parte final por el Fiscal de Estado.

La Dirección General de Rentas, dos días después, pasa los antecedentes a la oficina de asuntos legales a sus efectos.

La Oficina de Asuntos Legales, en la misma fecha, lo pasa al empleado Alejo Lapalma, quien dos días más tarde, el 23 de diciembre de 1932, se traslada a la Agencia de La Forestal y habiendo encontrado en ella al gerente señor Guillermo Cotta, le pone de manifiesto lo dispuesto en el último párrafo del Fiscal de Estado, pero el gerente contesta "que los documentos a que se refiere el señor Fiscal de Estado en la última parte de su dictamen, supone deben encontrarse en poder de la Sociedad que tiene su domicilio en la Capital Federal y agrega el declarante que no ha intervenido en compra alguna de inmuebles realizados por la Sociedad; que expone también que es mero gerente de la agencia que La Forestal Argentina tiene establecida en esta ciudad".

El 27 de diciembre, la sección asuntos legales, envía la siguiente nota al apoderado de La Forestal: "Mucho le estimaría se sirviera pasar por esta oficina a la brevedad posible a fin de correrse vista en el expediente que se tramita ante esta dirección general por denuncia del señor Alfredo Estrada contra la Compañía de Tierras y Maderas La Forestal".

Como el señor apoderado no diera señales de vida, el empleado de la Dirección General R. Longo, en febrero 13 de 1933 se constituyó en el domicilio del abogado de la compañía y habiéndole encontrado presente, procedió a notificarlo del dictamen de la Fiscalía de Estado.

En la misma fecha, el referido abogado evacúa la vista expresando que "antes de entrar a considerar la vista del señor Fiscal de Estado, debo confirmar la excepción de incompetencia de jurisdicción q' aduje en mi escrito corriente a fs, respecto de la cual el señor Fiscal no se ha pronunciado. Sostuve entonces y mantengo ahora que el Poder Ejecutivo carece de jurisdicción

(Pasa a la Pág. CINCO)

Después de Consumado el Sacrificio de la Provincia



EN EL LIMITE DE SU RESISTENCIA. — Este es el cuadro que ofrece ahora nuestra provincia, en el límite de su resistencia, después de sometida a toda clase de martirios, para ser abandonada indefensa a la insaciable voracidad del vampiro que le succiona la sangre

Continúa el Paro de los Albañiles

Se Cree que no Hay Peste en Helvecia

Días atrás hemos informado que en Helvecia (departamento Garay), se había denunciado un caso sospechoso de viruela. El médico doctor José B. Acosta fué quien hizo la denuncia a la Dirección de Sanidad. Se le encargó que comunicara si se comprobaba o no el caso para adoptar de inmediato las medidas que ante esa enfermedad corresponde.

Hasta anoche no se tenía al respecto ninguna información, por lo que parece no existe tal enfermedad.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	1.60	0.02	—
Bermejo	1.84	—	0.02
Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	8.23	—	0.01
Posadas	2.11	—	0.02
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.18	—	0.04
Esquina	2.36	—	0.18
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.41	—	0.02
Pueblo Brugo	2.16	—	0.07
Paraná	2.11	—	0.06
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.71	—	0.06
Rosario	2.35	—	0.03
San Pedro	1.78	—	0.01

Altura probable día 28|4|936: Paraná, 1.79, Rosario, 1.45.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece despacio.
Río Alto Paraná: Baja despacio.
Paraná Superior: Baja.
Paraná Medio: Baja.
Paraná Inferior: Baja.

INACTIVIDAD ABSOLUTA HUBO AYER

En la asamblea de ayer se resolvió perseverar en la huelga

UN MANIFIESTO

La huelga general decretada por la Sociedad de Resistencia Obreros Albañiles y Anexos, se mantiene en pie como al primer día de su iniciación. Algunas gestiones tendientes a obtener una solución, iniciadas ayer, hasta anoche no habían obtenido éxito. Hoy han de continuar. Bueno es decir que de prolongarse este conflicto no beneficiará a nadie: ni a los patrones ni a los obreros. Debe buscarse una forma justa de llegar las partes a un acuerdo lo antes que sea posible.

TODO PARALIZADO

Durante el día de ayer, apenas cesó la lluvia, comisiones de obreros recorrieron las obras para constatar que ni un solo trabajador había concurrido. Fué así. Todas las obras en construcción permanecieron todo el día en el más completo silencio.

Lo que dejamos dicho se comprobó en la ciudad y en los distritos cercanos.

Los obreros iniciaron gestiones para obtener que los que trabajan en la ampliación de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se plegaran al movimiento.

ASAMBLEA OBRERA

La Sociedad de Resistencia Obreros Albañiles y Anexos realizó ayer una importante asamblea en su local de la calle Rivadavia 2557. Hicieron uso de la palabra algunos obreros dando a conocer la marcha del movimiento y las nuevas adhesiones recibidas.

Después se consideró la nota remitida por el Centro de Constructores insistiendo en el contrapliego que presentó días atrás y aclarando que se aceptaba el capítulo de las changas, conforme al pedido del Sindicato.

Después de largas deliberaciones la asamblea resolvió insistir en la aceptación total de su pliego de condiciones, continuando el paro hasta tanto sea aceptado.

Por su parte el Centro de Constructores mantiene su conocida actitud.

LO QUE DICE EL SINDICATO

Ha dado a conocer el Sindicato, en un manifiesto, todo cuanto se refiere al conflicto actual.

"En ningún momento los albañiles se negaron a concurrir a los llamados de los constructores del Centro, dice, para llegar a un acuerdo pacífico, actitud nuestra que demuestra a las claras que hemos sido demasiado tolerantes". Agrega: "Quince días de ida y vuelta de comisiones y reuniones de ambas partes, hemos podido constatar que todo era un pretexto para poder desmoralizar y confundir a los trabajadores. En nuestro pliego de condiciones, agrega, hemos pedido la changa solidaria para que tuviera trabajo y pan todo desocupado de las distintas categorías del gremio. En la primera entrevista fué acordada verbalmente por una cantidad respetable de patrones, pero en todas las notas no hacían los patrones más que tergiversar lo aceptado. La segunda comisión para aclarar pide contestación al respecto y se vuelve a aceptar verbalmente con un agregado, vale decir que los patrones cada 15 días deberían tener una lista de control para constatar que la changa fuera efectiva a todos por igual, cosa aceptada de inmediato por nuestra comisión".

Dice después que los constructores en ningún momento dieron cumplimiento declarando que el Sindicato está dispuesto a conti-

LOS NIÑOS CANTORES PASEAN EN BUENOS AIRES



SON LA NOTA SIMPATICA. — Constituyen la nota simpática en la ciudad de Buenos Aires, los niños cantores de Viena, que recorren, después de sus actuaciones las calles de la capital argentina. En estas notas, han sido sorprendidos durante uno de sus paseos

Formaron Una Nueva Institución

Se constituyó una sociedad denominada "El Fogón"

Como se anunció oportunamente, a raíz de la celebración del Segundo Congreso Provincial del Niño, quedó constituída la sociedad denominada "El Fogón" cuyo fin es mantener vivo el interés por los problemas educacionales, tratándolos en reuniones periódicas y establecer vínculos entre los interesados de Rosario y de esta capital.

Se han adelantado ya los trabajos para realizar la primer reunión en una quinta situada cerca de Rosario el día 3 de mayo próximo, contándose ya con numerosos participantes.

Las adhesiones a la excursión cuyo programa se publicará oportunamente deberán solicitarse en tiempo a los señores Rodolfo Piñero, U. T. 4053 y Dorando Ghiera, S. T. 13429.

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

En la asamblea general ordinaria celebrada ayer por los señores socios de la Bolsa de Comercio de esta ciudad bajo la presidencia del titular señor Francisco Bobbio, a objeto de la renovación parcial de los miembros de la Cámara Sindical, resultaron electos por mayoría de votos los siguientes señores:

Vocal titular: señor Carlos V. Bianchi; Ing. Carlos A. Nikl son (reelecto); Sr. Guillermo Cotta (reelecto); Vocal Suplente: Sr. Roberto Cassanello; Dr. Manuel J. Mántaras; Síndico titular: Sr. Bonifacio F. Prono; Síndico Suplente: Sr. Fermín Lupotti.

ASOCIACION PRO AHORRO Y H. PROPIO

En nuestra capital ha quedado recientemente fundada una Asociación Pro Ahorro y Hogar Propio. Como su nombre lo indica, tiene por finalidad fomentar el ahorro para la construcción del hogar propio. Ha causado buena impresión entre las personas que conocen las finalidades que se persiguen. Se puede decir que si todo se hace en la forma que se anuncia podrá llenar una verdadera necesidad en Santa Fe.

Las autoridades provisorias han convocado a sus asociados a una asamblea que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 15 horas en el local de la calle Moreno 2872. Es con el fin de elegir las autoridades definitivas y aprobar los estatutos que tendrá la entidad.

EL PORCENTAJE DE LAS C. DE FOMENTO

La Intervención Nacional ha dispuesto que le sea liquidado a las Comisiones de Fomento de la Provincia el porcentaje que les corresponda por el concepto de recaudación de contribución directa y patentes. Para ello será preciso que cada una llene los requisitos establecidos en la ley respectiva. En el día de ayer fué liquidado y pagado a la Comisión de Fomento de Pilar, Departamento Las Colonias, la suma de 668.91 por el concepto indicado correspondiente al año pasado.

Esta semana serán liquidadas otras varias planillas de otras comunas.

Los Servicios Públicos a Cargo de las Comunas

INICIATIVAS DIGNAS DE ENCOMIO

Será solicitada la ayuda de las autoridades de la intervención

Los interventores a las Comisiones de fomento, proyectan algunos mejoramientos a los servicios públicos como ser barrido, alumbrado, riego y otros. Las iniciativas como no podía menos de suceder han causado la mejor impresión entre los vecinos. Algunas comunas no están en condiciones de hacer grandes gastos. De allí que se presenta una dificultad que se está estudiando para ser salvada.

LO QUE OCURRE EN SUARDI

Durante la administración anterior se otorgó la concesión del servicio de barrido en el pueblo de Suardi, departamento San Cristóbal al señor Juan Dutto. Pero, por diversas incidencias dicho servicio quedó paralizado. Ello dió lugar, poco hace, a una resolución del Ministerio de Instrucción Pública intimando que el nombrado cumpla el contrato. Se creía que ahora esa cuestión estaba solucionada. No es así. En el día de ayer el comercio y vecinos de la citada localidad se han dirigido telegráficamente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento pidiendo sea revocada esa resolución y no se otorgue esa concesión al señor Dutto.

Es lo que deberá resolver el Ministerio sin pérdida de tiempo porque se trata de un servicio público que no debe estar paralizado.

OTROS SERVICIOS

Como lo dejamos dicho, la mayoría de los comisionados interventores proyectan mejoramiento de los servicios a que nos referimos. Se nos dice que en aquellas localidades donde en la actualidad no existen servicios de barridos y otros, los comisionados interventores los habilitarán. Para ello se han iniciado ya las gestiones que corresponden y será solicitada la ayuda de las autoridades de la Intervención Nacional para llevarlos a la práctica.

Todo lo que en este sentido se realice será siempre de benefi-

Mañana se Espera al Dr. Bruchmann

Si bien no hay informaciones oficiales acerca del día del regreso del interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, de acuerdo a noticias de buena fuente que hemos obtenido en el día de ayer, podemos anticipar que se lo espera el día jueves.

El comisionado federal ha conferenciado ayer con el Presidente de la República, general Justo y con el ministro del Interior, doctor Melo, acerca de la situación política de la provincia.

Mejoras Para las Barriadas

Una cuadrilla de peones ha trabajado intensamente

Hace muy poco tiempo que ante nuestras publicaciones, las autoridades municipales ordenaron la ejecución de diversas mejoras en las zonas urbanas. En ello trabajó una cuadrilla formada por 50 peones. Se han cortado grandes yuyales, se han hecho otras obras de mejoramiento en distintos barrios, tal cual lo habíamos solicitado. Todo eso está muy bien. Pero, en una jira que hemos realizado, aprovechando el día domingo, hemos comprobado que hay mucha labor aún que realizar. Lo decimos así ante lo que hemos visto y las conversaciones con los vecinos.

CALLES EN MAL ESTADO.— Hay todavía calles, en lugares poblados y de mucho tráfico, que no se encuentran en las condiciones debidas. Nos piden los vecinos que lo digamos y cumplimos dando de ello traslado a las autoridades municipales. Sabemos bien de los buenos propósitos del Intendente Comisionado señor Giavedoni y sabemos también que la situación económica de la comuna no permite realizar grandes gastos. Pero de ninguna manera habrá que arbitrar los medios para terminar las mejoras en las zonas del municipio. Como decimos, hay calles que cuando llueve quedan al

Actividades de la Casa de Gobierno

Diversos pagos atrasados efectuó ayer la tesorería

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El interventor interino doctor Rodríguez, concurrió temprano a su despacho así como el ministro de Hacienda doctor Maciel quienes se ocuparon de cuestiones administrativas y recibieron diversas visitas de personas conocidas.

Pagos realizados. — La Tesorería de la Provincia realizó en el día de ayer los siguientes pagos:

Sueldos por el mes de enero a la Escuela Industrial de Señoritas de Rosario, por febrero a la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado; las subvenciones al Hospital Iturraspe por los meses de enero y febrero último y otros expedientes. Lo total pagado alcanza a $ 26.164.71.

El M. de I. Pública. Desde hace días se encuentra en Rosario el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Foster. Ayer salió el jefe de Sección de dicho Ministerio señor José Monasterio. Llevó el despacho para la firma del ministro.

Gestiones realizadas. — El Jefe de Policía del Departamento Caseros señor Betinotti, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el Interventor Interino doctor Rodríguez. Ha solicitado la ayuda necesaria para realizar obras de mejoramiento en el edificio que ocupa aquella Jefatura.

mandará la inversión de mucha suma en dejarlas en las condiciones debidas. Visitando los barrios se puede comprobar lo que dejamos dicho.

LA FALTA DE VEREDAS.— Nos han hablado los vecinos de la falta de veredas en lugares no lejanos del centro. Ellos se extrañan de que la Municipalidad no obligue a los propietarios ricos a construir veredas en la forma que corresponde.

Sabemos que la municipalidad se ha preocupado de esta cuestión y ha notificado a los propietarios sin que estos se hayan dado por aludidos. Será necesario que se dicten medidas más enérgicas.

FOCOS ROTOS.— En una edición anterior, nos hemos ocupado de que en los barrios había quienes se ocupaban en destrozar los focos del alumbrado público. Todavía siguen. Corresponde que las autoridades municipales soliciten la colaboración de la policía para evitarlo. Es lo justo.

EL SUD SIN LUZ.— No obstante la advertencia que formulamos hace algunos días sobre la circunstancia de que desde la calle Entre Ríos al sud permanece en tinieblas en las primeras horas de la noche, cuando el resto de la ciudad está plenamente iluminada aún subsiste la irregularidad, ocasionando justificadas quejas por parte de los vecinos.

Alguien debe ocuparse y remediar este asunto.

VASTA ZONA ABARCO LA LLUVIA

En esta capital la cantidad de agua fué estimada en 46 milímetros

La tormenta de la madrugada del día de ayer abarcó una extensa zona agrícola ganadera de la provincia.

Como ocurre siempre en esta capital, las calles del centro como de los barrios, quedaron convertidas en verdaderas lagunas.

Sopló fuerte viento. Pero hasta anoche no se tenía conocimiento de que hubiera causado daños.

De la cantidad de agua caída se han recibido los siguientes avisos:

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en Villa Angela 10, Enrique Urien 52, Horquilla 14, Pitiyaco 62, Charadai 19, Margarita 9, Calchaquí 35, Fives Lille 11, Crespo 12, San Justo 40, Emilia 25, Llambí Campbell 20, Nelson 25, Santa Fe 52, Coronda 47, Maciel 50, P. Araya 116, Rosario 58, Gálvez 20, Gessler 26, S. Carlos Centro 37, Empalme 22, Humboldt 22, Providencia 32, M. Luisa 26, La Pelada 40, Soledad 15, Elisa 37, San Cristóbal 12, Capivara 11, Humberto 14, Ataliva 35, Rafaela 24, Pilar 29, Josefina 39, Ciuccellas 62, Quebracho Herrado 17, Laspiur 41, Las Varas 40, P. Molle 55, Carrilobo 42, La Playosa 47, Algodón 30, Villa María 54.

F. C. C. N. A.

Santa Fe 46, Guadalupe 33, M. Vera 51, Aguiar 22, Paiva 29, Manucho 28, Cululú 28, Progreso 25, Bossi 26, El Ciane 45, Casablanca 26, Eusebia 13, Soeher 28, Colmagalia 25, La Paquita 19, Chipión 18, Cortés 18, Balnearia 12, Aromos 31, Cayastacito 28, Naré 25, Pasquín 21, Arlacalquín 14, San Javier 12, Vera Mujica 10, San Justo 27, Petronila 18, Saralegui 28, Eugenia 32, Lucila 20, Sanducita 39, San Cristóbal 13, Santurce 20, La Cabral 15, Huanqueros 20, Las Avispas 15, K. Rams 12, C. Garay 12, Portalis 11, Independencia 15, Tiburcio 13, F. Inca 18, G. Escolta 19, Bandera 12, Sanavirones 14, T. Young 13, Los Juríes 41, Averías 13, Tacañitas 18, Añatuya 16, Medero 20, Matará 58, Corral 44, La Cañada 26, Clodomira 5, Simbolar 1, Mamaló 26, Toba 32, Vilelas 20, Hasse 35, Tintina 12, G. Pinedo 5 y Bermejo 10.